

Escrite en Madrid a 10 de Mayo de 1794.



SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
QUATRO.

de esta Plaza, mediante a que esta casa fuere  
dad no leider facultades para lo que  
se solicita.

Yo el Sr. Don Juan de Dios, en memoria del Sr. Don Antonio  
Hernandez y Juan de Dios, Don Juan de Dios del  
Pueblo de Lavaderos, en que tiene posesion que

antes del dia cinco de Agosto del año próximo  
pasado cuando se guiso la compra del

Pueblo en un peso para tener valor en Venza  
de un peso de Venza, y ven mrs. y que ha vendido este

Pueblo por cada arrova de  
que se vende en Venza y por el armer mal

que se le corresponde a la calidad  
de un mrs. y por ello se subio al precio diez

de un mrs. y por ello se subio al precio diez  
de un mrs. y por ello se subio al precio diez

de un mrs. y por ello se subio al precio diez  
de un mrs. y por ello se subio al precio diez

de un mrs. y por ello se subio al precio diez  
de un mrs. y por ello se subio al precio diez

de un mrs. y por ello se subio al precio diez  
de un mrs. y por ello se subio al precio diez

de un mrs. y por ello se subio al precio diez  
de un mrs. y por ello se subio al precio diez

